

Militares en Uruguay

Gobernantes por la Gracia de Dios

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

PIEZA del cinturón de hierro que aprieta, cada vez más ceñidamente, a la América del Sur, el gobierno de la República Oriental del Uruguay posee diversas peculiaridades: Allí la represión no ha necesitado, para instaurarse como sistema de gobierno, de un fallido intento de transformación social; ni ha necesitado mostrarse explícitamente como propia de un gobierno militar. Al contrario, éste ha buscado favorecerse con la simulación, con la ficción que se deriva de que un civil, elegido en algún momento Presidente de la nación, siga ejerciendo el Poder Ejecutivo.

El documento obtenido por el director general de EXCELSIOR, Julio Scherer García —con cuya publicación, ayer, se inicia una serie de testimonios realizados por el periodista mexicano durante una estancia en aquel país— hace luz, sin embargo, en la evidencia contraria. Juan María Bordaberry es sólo un medio que las fuerzas armadas uruguayas utilizan para mandar en el país. Y Bordaberry no es, sólo, víctima impotente del militarismo, sino que lo asume como una forma de organización política.

★

TAL se desprende del memorándum que, apenas en diciembre pasado, cursó a los jefes de las fuerzas armadas, copia del cual fue conseguida por el director general de este diario. En rigor estricto, ese documento contiene las bases de la nueva Constitución que propone Bordaberry para hacer permanente e irrestricto el dominio militar sobre su patria.

Dos constantes anímicas corren a lo largo del memorándum: el miedo y la desconfianza. Bordaberry teme al futuro, a la necesidad de modificar las relaciones sociales prevaletentes en Uruguay. Hace sujeto de ese miedo al marxismo. Las menciones a esa ideología se multiplican en las diecinueve páginas en que condensó el proyecto de lo que espera sea la sociedad uruguaya del futuro. Pero es claro que, para el Presidente del país sudamericano, "marxismo" es todo pretensión de organización social justa, toda proposición que involucre valores como la libertad y la democracia.

Consecuente con ese miedo, Bordaberry desconfía de la organización popular. De allí que las medidas que dictó en junio de 1973, destinadas a suprimir la opinión política uruguaya, encuentren ahora expresión que busca ser doctrinal. Los partidos políticos, los sindicatos, formas entre otras de que la nación participe en los asuntos que le son propios, causan en Bordaberry un profundo desdén, como se lo provoca toda tentativa de participación popular.

★

SUPONE en cambio, Bordaberry, que la única garantía de recto ejercicio del poder está constituida por las fuerzas armadas. No se encuentra en el documento que dirigió a los jefes de éstas ninguna noción racional para probar sus asertos. Simplemente es así, y ya. Nos encontramos, de este modo, con una nueva versión del derecho divino de los gobernantes.

Ciertamente, el funcionamiento de la democracia liberal y representativa, como se estila en los países del mundo que se conviene en llamar occidental, está sujeta a condicionamientos de la realidad que casi nunca le permiten ser como la teoría política la ha diseñado. De señalar sus errores, sin embargo, en crítica con la que podría convenirse, pasa Bordaberry a una conclusión inadmisibile: como la democracia es sólo un medio del marxismo para arrebatar el poder, es preciso acabar con la democracia.

¿Y si las fuerzas armadas no cumplen con el deber histórico que según Bordaberry les es propio? Ninguna respuesta se encuentra en el memorándum que citamos. La defensa de los gobernados ante la arbitrariedad desaparece, en el esquema político de Bordaberry, que de ese modo confluye con el totalitarismo estatista, del que supone huir, para afirmar que el Estado —es decir, en su caso, las fuerzas armadas— siempre tienen la razón.

Nación en constante deterioro, Uruguay no hallará su salvación en la sumisión del poder civil a las fuerzas armadas. Sólo la participación popular organizada podrá hacerlo salir del pasmo de terror en que hoy se encuentra, y encontrar caminos de vida mejor.